

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 30 de noviembre de 2023. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que la Agencia Catastral de Cundinamarca, la Agencia Nacional de Tierras y la Superintendencia de Notariado y Registro y la Unidad de Víctimas dieron respuesta a los oficios respectivos, y el curador ad-litem de ÁNGEL AGUEDITA DE JESÚS y de las PERSONAS INDETERMINADAS allegó contestación al escrito de demanda. Provea.

WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF.
Rad. 2023-00062
Proceso. Pertenencia
Demandante. Germán Furque Alarcón
Demandados. Ángel Aguedita de Jesús y otros
Decisión: Agregar al expediente

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Susa, treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial se ordena agregar al expediente las respuestas y la contestación que anteceden para ser tenidas en cuenta el momento procesal pertinente.

Por secretaria háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

RODOLFO ALBERTO VANEGAS PÉREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUSA - CUNDINAMARCA EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR ESTADO: No. 37 De hoy 01 de Diciembre de 2023 El secretario WALTER YESID AVILA MENJURA
--

Firmado Por:
Rodolfo Alberto Vanegas Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Susa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b3f1ac2094ab1a032aa59f40704fd12a7aebf51a34ed55ca632517f853a73e2**

Documento generado en 30/11/2023 05:55:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>